

BOLETÍN INFORMATIVO

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 9 de mayo de 2019

CONTENIDO

Guía de mejores prácticas sobre participación pública en la evaluación de impacto ambiental (EIA) en C.A. y República Dominicana y Pasos Clave en el Proceso de EIA

UMA

Quehacer Ambiental

Ecologismo

¡Dejemos el plástico de un solo uso!

Noticias Ambientales

Conócenos

Guía de mejores prácticas sobre participación pública en la evaluación de impacto ambiental (EIA) en C.A. y República Dominicana y Pasos Clave en el Proceso de EIA

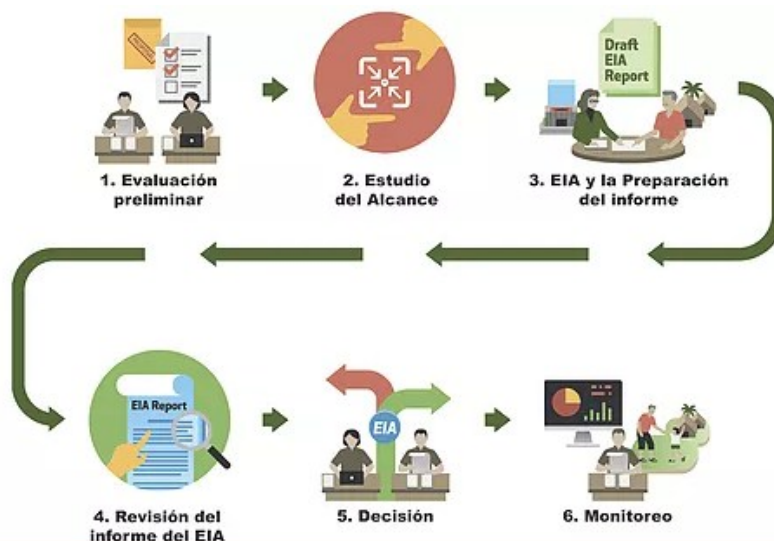
UMA

1 Recientemente fue creada la guía de mejores prácticas sobre participación pública en la evaluación de impacto ambiental (EIA) en Centro América y República Dominicana. Este documento pretende contribuir a un mayor entendimiento del proceso de EIA para las diferentes partes interesadas y, de esta manera, que los beneficios del desarrollo sean compartidos equitativamente entre todos los miembros de la sociedad.

Su elaboración estuvo a cargo del Grupo Regional Técnico de Trabajo (GRTT), compuesto por un grupo diverso de ciudadanos representando al gobierno y a organizaciones de la sociedad civil de los países miembros del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (CAFTA-DR).

3 Según MARN, los sistemas del EIA y el desarrollo de proyectos en la Región de los países miembros del CAFTA-DR generalmente siguen un proceso de implementación que es coherente y secuencial. Se han identificado los siguientes pasos como partes clave del proceso del EIA donde la participación pública es especialmente importante:

1. Evaluación Preliminar
2. Estudio del Alcance
3. Investigación y Preparación del EIA de un Informe de EIA
4. Revisión de un Informe del EIA y del Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA)
5. Toma de decisiones sobre el Informe del EIA
6. Monitoreo, Cumplimiento y Aplicación



[Consulte más información sobre la Guía en: <http://www.mam.gob.sv/proceso-de-consulta-guia-regional-de-participacion-publica-en-el-proceso-de-eia/>]



El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales, participó en 4 diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes municipios:

- ◆ Juayúa, Sonsonate
- ◆ Juayúa, Sonsonate
- ◆ La Reyna, Chalatenango
- ◆ San Ignacio, Chalatenango



DÍA MUNDIAL DE LAS AVES MIGRATORIAS

El Día Mundial de las Aves Migratorias es una campaña de sensibilización que se celebra, cada año, en el segundo fin de semana del mes de mayo. Está dirigida a promover la conservación de las aves migratorias y sus hábitats en todo el mundo.

De acuerdo con información del MARN del año 2013, más del 50% de las aves en El Salvador son migratorias.

El Día Mundial de las Aves Migratorias fue establecido por dos acuerdos internacionales sobre vida silvestre administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: la Convención sobre Especies Migratorias de animales silvestres (CMS) y el Acuerdo de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA).



[Fotografía tomada de: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/suchitlan-santuario-de-aves-migratorias/134738/2014/>]



¡Dejemos el plástico de un solo uso!

La Unidad de Medio Ambiente de la Corte Suprema de Justicia exhorta a todos los empleados y empleadas del Órgano Judicial y a la población en general a disminuir, de manera progresiva, el uso de plásticos de un solo uso.

Se recomienda obtener depósitos no desechables y llevarlos a los establecimientos donde se compran alimentos con el fin de generar menos desechos y así impactar menos al medio ambiente durante las horas laborales.



Los impactos de los plásticos de un solo uso que no se gestionan adecuadamente

El costo de la falta de toma de acción: Si no mejoramos nuestros patrones de consumo y nuestras prácticas de gestión de residuos, para el año 2050 habrán aproximadamente unas 12 millones de toneladas métricas de basura plástica en los vertederos de basura y en el medio ambiente.



Tener alas no ayuda a las aves a escapar de la amenaza del plástico

Noticias ONU

**Noticias
Ambientales**

Lamentablemente tener alas no ayuda a las aves a escapar de la amenaza del plástico. Los desperdicios de este material **son una seria amenaza para las especies migratorias de todo el mundo.**

Este año, el [Día Mundial de las Aves Migratorias](#), celebrado por [ONU Medio Ambiente](#) y organizaciones a lo largo del planeta cada 11 de mayo, quiere resaltar los efectos dañinos del plástico para las aves y pedir medidas urgentes para detener este tipo de contaminación.

"Un tercio de la producción mundial de plástico no es reciclable y al menos **ocho millones de toneladas de flujos de plástico se vierten en nuestros océanos y cuerpos de agua cada año** terminando en los estómagos de aves, peces, ballenas, y en nuestro suelo y agua. El mundo se está ahogando con el plástico y también nuestras aves de las que depende tanta vida en la tierra", dijo Joyce Msuya, directora ejecutiva interina de ONU Medio Ambiente.

La contaminación debida al plástico representa una triple amenaza mortal para las aves: se quedan enredadas en las artes de pesca y otros desechos plásticos; también lo ingieren al confundirlo con alimento, lo que hace que se mueran de hambre mientras sus estómagos se llenan de plástico no digerible; y lo utilizan como material para hacer sus nidos al confundirlo con hojas, ramas y otros artículos naturales, lo que hiere y atrapa a los polluelos.

[La triple amenaza para las aves](#)

Las artes de pesca desechadas son responsables de la mayoría que las aves marinas, de los ríos, lagos e incluso de tierra se queden atrapadas. Muchas mueren sin ser detectadas lejos de las costas.

"Enredarse con los aparejos de pesca o la basura sintética condena a las aves a una muerte lenta y agonizante", dice Peter Ryan, director del Instituto Fitzpatrick de Ornitología Africana de la Universidad de Ciudad del Cabo.

Para obtener datos adicionales sobre lo que ocurre en lugares remotos, científicos como Peter Ryan han recurrido a los satélites de Google y otras fuentes basadas en internet para proporcionar una imagen más completa de la amenaza y, desde entonces, el número de especies de aves afectadas ha aumentado exponencialmente.

De las 265 especies de aves de las que se tiene constancia han sufrido los efectos del plástico, **al menos 147 fueron aves marinas**, 69 especies de agua dulce, y 49 terrestres.

Las cifras demuestran que casi todas las aves marinas y de agua dulce están en riesgo **de verse enredadas en el plástico**. También se ve afectada una gran diversidad de aves terrestres, desde águilas hasta pequeños pinzones, y estas cifras aumentarán, asegura ONU Medio Ambiente.

La investigación muestra además que alrededor del **40 por ciento de las aves marinas contienen plástico en sus estómagos**. Los patos marinos, buzos, pingüinos, albatros, petreles, pelícanos, gaviotas, golondrinas de mar están entre las especies con más riesgo. Ingerir el plástico puede matarlos o, lo más probable, causar lesiones graves, y las acumulaciones de plástico pueden bloquear o dañar el tracto digestivo o dar al animal una falsa sensación de saciedad, lo que lleva a la desnutrición y la inanición.

Además, se han encontrado aditivos químicos del plástico en los huevos de las aves en entornos remotos como el Ártico canadiense.

[Luchar contra la contaminación del plástico](#)

Para abordar el problema y asegurar que en el futuro menos aves morirán por la ingestión o del plástico o por quedar atrapadas en él, ONU Medio Ambiente lanzó la campaña Mares Limpios en febrero de 2017. La iniciativa, que tiene como objetivo luchar contra la contaminación marina en particular, y pide a los individuos, gobiernos y empresas que tomen medidas concretas para reducir sus propias huellas de plástico.

La [Convención sobre Especies Migratorias y el Acuerdo de Aves Acuáticas de África y Eurasia](#) trabaja con los países para evitar que los artículos de plástico ingresen al medio ambiente marino. Una resolución reciente sobre la conservación de las aves marinas adoptada por los países en diciembre de 2018 incluye una serie de acciones que los países pueden tomar para reducir el riesgo causado por los residuos plásticos en las aves migratorias.

Además, en la Conferencia de las Partes en la Convención sobre Especies Migratorias en 2017, los países también acordaron **abordar la cuestión de la pérdida de artes de pesca**, siguiendo las estrategias establecidas en el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Los esfuerzos para eliminar los plásticos de un solo uso y para rediseñar los productos plásticos para hacerlos más fáciles de reciclar están en marcha en muchos países.

"No hay soluciones fáciles para el problema del plástico. Requerirá los esfuerzos conjuntos de los gobiernos, la industria, los municipios, los fabricantes y los consumidores para abordar el problema. Sin embargo, como lo resalta el Día Mundial de las Aves Migratorias de este año, todos en este planeta pueden ser parte de la solución y tomar medidas para reducir el uso de plástico de un solo uso. Abordar este problema a nivel mundial no solo será beneficioso para nosotros, sino que también beneficiará a la vida silvestre de nuestro planeta, incluidas millones de aves migratorias", aseguró Jacques Trouvilliez, secretario ejecutivo del Acuerdo de aves acuáticas de África y Eurasia.

La contaminación por los productos fabricados con plástico **es una amenaza grave y creciente para las aves migratorias**, lo que limitará aún más su capacidad para hacer frente a la amenaza mucho mayor que enfrenta el cambio climático, concluye ONU Medio Ambiente.

[Ver nota original en: <https://news.un.org/es/story/2019/05/1455791>]





CONÓCENOS



¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva—que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.



Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

TELÉFONOS:

1) Juzgado Ambiental de San Salvador

Tel.: (503)2529-6800
Ext.4004

2) Juzgado Ambiental de San Miguel

Tel.: (503)2660-0884

3) Juzgado Ambiental de Santa Ana

Tel. (503) 2486 2895

Cámara Ambiental

Tel: (503) 2529-6800

Ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente

Tel: (503) 2529-6800

Ext. 3015 y 3017

Cámara Ambiental de Segunda Instancia



¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?



A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales

¡No te quedes sin actuar!

